



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO CONTRATOS**

No. GS-2026-

/ ARLOF - GRUCO 3.1

Bogotá, D.C.,

06 MAR 2026

Señor

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
Representante Legal
Panamericana Outsourcing S.A
suministros@panamericana.com.co

Asunto: Inicio ejecución orden de compra No 161013-26

Le comunico que la orden de compra el contrato No. **161013-26**, que tiene por objeto **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**, surtió todos los requisitos de legalización y en consecuencia debe iniciar su ejecución a partir de la fecha de la presente comunicación.

Atentamente,

Teniente coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**
Subdirector de Sanidad Policía Nacional

Elaboro: IJ DIEGO FERNANDO CARDOZO PARADA
DISAN-GRUCO

Reviso: MY. SANDRA LILIANA PEÑA RAMIREZ
DISAN-GRUCO

Reviso: TC ANDRÉS MUERTAS GARZÓN
DISAN-ARLOF

Reviso: PS-21 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
DISAN-ASJUR

Calle 44 No. 50-51 CAN, Bogotá
Teléfonos 5804400 ext. 7424
disan.guses@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025


CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
 Recibo No. AA25808670
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICANA OUTSOURCING S A
 Nit: 830.077.655-6
 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01043952
 Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2000
 Último año renovado: 2025
 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
 Grupo NIE: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 42 B 05
 Municipio: Bogotá D.C.
 Correo electrónico: suministros@panamericana.com.co
 Teléfono comercial 1: 6012916900
 Teléfono comercial 2: 6014305230
 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 42 B 05
 Municipio: Bogotá D.C.
 Correo electrónico de notificación: notificaciones@panamericana.com.co
 Teléfono para notificación 1: 6012916900
 Teléfono para notificación 2: No reportó.
 Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Cámara
de Comercio
de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005145 del 27 de septiembre de 2000 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2000, con el No. 00747848 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA OUTSOURCING S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 27 de septiembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: La comercialización, venta, distribución, suministro de toda clase de bienes muebles, de forma particular útiles de oficina, papelería en general, papeles en todos los tamaños, textos escolares, libros en general, útiles y kits escolares, material discográfico, insumos para impresión, material para archivo, muebles escolares y de oficina, equipos para computo, equipos de impresión y fax, equipos de comunicación, equipos de micro tecnología, equipos de seguridad y vigilancia, dotaciones para empresas, bibliotecas, cafeterías, restaurantes, hoteles, hospitales, colegios y universidades, insumos y utensilios de aseo y cafetería, lomillería y cualquier equipo o artículo de ferretería tales como, artículos de caucho, accesorios y equipos contra incendio, equipos y herramientas para vehículos, elementos para rescate en alturas, equipos para rescate en estructuras colapsadas y equipos menores; la comercialización y distribución de dotaciones industriales, prendas de vestir de diferentes materiales, de producción nacional e importada, tales como: Trajes especiales para el combate de incendios y riesgos químicos, como cualquier otro utilizado en la industria y/o comercio; la importación y comercialización de cualquier tipo de productos y artículos de protección personal, de seguridad industrial y señalización, la comercialización y distribución de elementos de



Cámara
de Comercio
de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

bioseguridad; la prestación de asistencias técnicas, asesorías y capacitaciones en seguridad y salud laboral, proyectos de ingeniería y realización de estudios para el sector industrial y de servicios, bienes destinados a la utilización y consumo de toda clase de empresas nacionales y extranjeras, así como la prestación de servicios que tales empresas requieran para su operación y funcionamiento tales como servicios de impresión, digitalización y administración documental, aseo y cafetería, administración de inventarios, contabilidad, sistemas, vigilancia, comunicación, archivo y otros, bajo la modalidad de outsourcing y proveeduría integral. Así como la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización de artículos y material didáctico para preescolar, primaria, bachillerato, educación especial y tercera edad. La fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de artículos para la educación, la recreación y el deporte, lo que comprende entre otras actividades: A. El procesamiento, compraventa, distribución, agencia y toda clase de transacciones comerciales e industriales. B. El establecimiento, administración, construcción, compraventa o alquiler de factorías, talleres, terrenos, lotes, oficinas, casa, o locales destinados a la educación, fabricación, producción, desarrollo, investigación, experimentación, o perfeccionamiento de los productos mencionados. C. La representación o agenciamiento de las entidades o personas nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades y la distribución de sus productos o mercancías. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Presentarse por sí misma o con otras sociedades, en las licitaciones, concesiones o concursos para la prestación de los servicios que constituyen su objeto social; B) Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título, dentro o fuera del país, toda clase de bienes muebles o inmuebles. C) Organizar y mantener oficinas, depósitos, almacenes, bodegas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior; D) Organizar entidades filiales para la distribución de los productos o la prestación de los servicios propios de su objeto social; E) Transformarse en otra clase o tipo de sociedad comercial de las reguladas por la legislación mercantil del país y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos; fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios, o absorber tal clase de empresas o compañías; F) Contratar los seguros o pólizas que se requieran en protección de los intereses de la sociedad o de los terceros con quienes se adelanten negociaciones a cualquier título y en general celebrar todo tipo de operaciones con



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17

Recibo No. AA25808670

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compañías de seguros legalmente establecidas en el país o en el exterior; G) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; H) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares, conexos o complementarios al de la sociedad regida en los términos de los presentes estatutos; I) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos; J) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior, celebrar contratos de leasing o de factoring y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas; K) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; L) Transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros; M) Renegociar sus obligaciones, celebrar operaciones de descuento o compra de cartera de entidades jurídicas o personas naturales; N) Convenir alianzas estratégicas, hacer parte de consorcios o uniones temporales a efectos de ampliar las posibilidades de mercado y fortalecer su posición ante terceros si ello es necesario, para casos puntuales o para negocios por ramos y de carácter general. Ñ) prestar asesoría en los campos relacionados con su especialización. O) Establecer fábricas, bodegas, oficinas y laboratorios en áreas urbanas o rurales en cualquier parte del territorio colombiano tendientes a obtener las mejores técnicas que le permitan a la sociedad desarrollar sus productos de la manera más eficiente y rentable y aprovechar y utilizar sus propiedades rurales o urbanas destinadas para futuros ensanches en actividades propias del negocio. P) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios :1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue; 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos; 8) Servicios de tele-mercadeo y 9) Distribución de mercancía y Q) En general la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
 Recibo No. AA25808670
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación con ellos. Parágrafo primero. Garantía de las obligaciones de terceros. La sociedad únicamente con la firma del gerente general, podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros. Igualmente se deja constancia de que la sociedad solo podrá con la firma del gerente general entregar sus bienes a título de dación en pago o a cualquier otro título a fin de cancelar con ellos obligaciones de terceros. Estas actividades estarán prohibidas para los suplentes del gerente así como para el representante legal para asuntos judiciales, salvo que obtengan autorización de la junta directiva para el efecto. Parágrafo segundo.- La capacidad de la sociedad se extiende a la celebración y ejecución de todo acto, contrato o negocio jurídico tendiente al desarrollo de su objeto social, pues, la indicación de los establecidos en este artículo es meramente enunciativa.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.000.000.000,00
 No. de acciones : 4.000.000,00
 Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
 No. de acciones : 3.432.728,00
 Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$3.432.728.000,00
 No. de acciones : 3.432.728,00
 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente General quien tendrá dos suplentes que los reemplazarán en sus faltas, absolutas, temporales o



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accidentales, y obrarán de manera simultánea, pero no conjunta, en desarrollo de la representación legal de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente general de la sociedad ejercerá las funciones que se indican en el artículo siguiente y las que se requieran para el desarrollo y la ejecución del objeto social de la compañía en todo momento, sin limitaciones de ninguna naturaleza de manera tal que podrá comprometer a la sociedad sin requerir autorización de ningún órgano social. Por su parte, los suplentes del gerente, quienes podrán obrar de manera individual e independiente, requerirán autorización de la Junta Directiva cuando el acto a celebrar sea cualquiera de los que se indican a continuación: (a) Celebrar cualquier acto o contrato que por su cuantía sea o exceda la cantidad en pesos equivalente a Cuatro Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. (b) para enajenar activos fijos de la compañía.

Atribuciones De Los Representantes Legales: Los representantes legales de la sociedad ejercerán las funciones que a continuación se indican y todas las que les sean complementarias o necesarias a fin de obtener que la compañía pueda desarrollar las actividades propias del objeto social, con las limitaciones del parágrafo del artículo anterior. En consecuencia, los representantes legales tendrán a su cargo la ejecución de las siguientes funciones: (a) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asambleas de Accionistas y la Junta Directiva; (b) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente; (c) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la Compañía; (d) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de salarios y prestaciones legales o extralegales, (e) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; (f) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia tributaria. (g) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; (h) Presentar a la Asamblea General en unión con la Junta Directiva, los estados financieros y los demás anexos o documentos exigidos por la Ley; (i) Rendir cuentas



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
 Recibo No. AA25808670
 Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de su gestión en la forma y oportunidades señaladas en la Ley, o cuando así lo exijan las Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva; (j) Crear los cargos que requiera la sociedad, nombrar a los empleados y fijarles su remuneración; (k) Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes, removerlos o darles licencias cuando lo juzguen conveniente; (l) Celebrar los actos o contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines; (m) Suscribir cuando lo considere necesario y en aras de fortalecer el desarrollo de las actividades sociales, convenio o uniones temporales, consorcios o alianzas estratégicas, sin importar su cuantía o naturaleza y sin necesidad de obtener autorizaciones previas para el efecto y (n) las demás funciones que le corresponden según los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229177 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Alberto Del Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Gerente General	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545



**Cámara
de Comercio
de Bogotá**

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de mayo de 2025 Hora: 10:39:17
Recibo No. AA25808670
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25808670EE9F8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 50 del 17 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2025 con el No. 03229176 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Renglon	Arturo Cleves Rodríguez	C.C. No. 19302661
Tercer Renglon	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Miguel Ernesto Sanchez Marin	C.C. No. 80195982
Segundo Renglon	Libardo Ospina Rondon	C.C. No. 19294442
Tercer Renglon	Olga Yamyr Bonilla Rivera	C.C. No. 52156871

REVISORES FISCALES

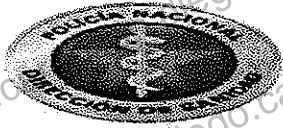
Por Acta No. 28 del 19 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2020 con el No. 02647984 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	NARIÑO Y ASOCIADOS	N.I.T. No. 830099877 9

CTMOCTOC

Acción Edición Bloque Campo Registro cOnsulta ayuda Window

Procesos de Contratacion										
WPEREZA					Contratos					
			CTMOCTOC		23/02/2026		5002			
Empresa	DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL				Ciudad	BOGOTA				
Fecha Elab.	23/02/2026	Tipo Doc.	CTR	CONTRATO	Periodo	202602	Nro. Doc.	45		
Clase	CPP	ORDENES DE COMPRA			Forma Contratacion	CONTRATANTE				
Numero	000-0-161013-26		Period. Pago	VIARIOS	Estado	GRB	GRABADO			
PROYECTO Empresa					Estructura	Codigo				
Objeto	ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA									
Representante Legal	13540851	17047	CAMACHO VESGA CARLOS ANDRES							
Dependencia Responsable	30023397	AREAD GRUPO DISAN								
Auxiliar Responsable	1010161723	62398	CARDOZO PARADA DIEGO FERNANDO							
Contratista	830077655	9408	PANAMERICANA OUTSOURCING SA							
Interv/Supervisor	S	PAOLA ANDREA CARDOZO BARRIOS				Total Contr.Mes				
FECHAS	Celebracion	23/02/2026	Perfeccionamiento	23/02/2026	Legalizacion	23/02/2026	Total Contratos			
	Inicio	27/02/2026	Plazo Ejecucion	180	Plazo Duracion	180	Unidades Plazo	DIAS		
	Terminacion	25/08/2026	Liquidacion Estimada	25/08/2026	Liquidacion		Publicacion	Im.Timbre		
CONTRATO ASOCIADO Empresa					Tipo Doc.	Periodo	Nro. Doc.			
Valor	18.642.250.00		Forma Pago	CONSIGNACION						
Dedicacion										
Labor										
Contrato Asociado										
Anexos										
Objeto	Docs. P...	Clausul...	Items	Legal...	Anular Grabacion	Imprimir	Word	Pad...	Tram...	Anu...

[Imprimir](#) [Correo electrónico](#)[Cerrar](#) [Eliminar marco](#)

Dirección de Sanidad Policía Nacional

N.I.T. 830041314

ORDEN DE COMPRA

Panamericana Outsourcing S.A.
 N.I.T. 8300776556
 Calle 12 No 42b-05
 Bogotá, CUNDINAMARCA
 Atte: GILLY BRUGES
 gilly.bruges@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **161013**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **23/02/26**
 Fecha de Vencimiento **20/08/26**
 Comprador **Diego Fernando Cardozo Parada**
 Ordenador del gasto **Carlos camacho vesga**
 Supervisor **TE ANDREA PAOLA CARDOZO**

BARRIOS
 Teléfono **3108899008**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación

**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA
 EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN EL
 NIVEL CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD
 DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL
 CATÁLOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA
 TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

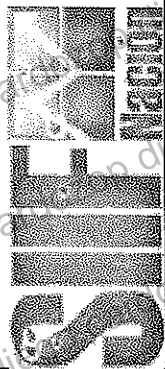
Enviar a

Dirección de Sanidad Policía
 Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá Bogotá
 Atte: Diego Fernando Cardozo
 Parada

Facturar a

Dirección de Sanidad Policía
 Nacional
 calle 44 50-51
 Bogotá, Bogotá
 Atte: Diego Fernando Cardozo
 Parada
 Cuenta: #17406862171

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 30926	GSF01-AZUCAR BLANCA EN SOBRE MANUELITA X200 5G - 20000076 cod: 8469522 p8469522 03/10/2026	400.0	Unidad	8.715,00	3.486.000,00
2	CDP 30926	GSF01-CAFÉ TOSTADO MOLIDO 500GR CADEFICAFÉ - 20001579 cod: 900528957 p900528957 03/15/2026	650.0	Unidad	23.625,00	15.356.250,00
					18.842.250,00	COP



Compromiso Presupuestal de Gasto --
Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHakbello
16-01-02-000
24/02/2026 12:00:00 a. m.

ANGIE KATHERINE BELLO GARZON
POLICIA - SALUD GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30926 de fecha 2026-02-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	44126	Fecha Registro:	2026-02-24	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-000 POLICIA - SALUD GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actua	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	18.842.250,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	18.842.250,00

Identificación: NIT	890077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	1740686217	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	79949470	Nombre:	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	Estado:	Activa

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	2026-02-24	Cargo:	DIRECTOR DE SANIDAD POLICIA NACIONAL
-----------------	------------	--------------------	------------	--------	--------------------------------------

Identificación:	VIÁTICOS	Num. Solicitud de Comisión:	0.C.161013	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
-----------------	----------	-----------------------------	------------	-------	-----------------

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
N02 GASTOS DE ADMINISTRACION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y	Nación	16	SSF	2026-12-31	18.842.250,00	0,00	18.842.250,00	18.842.250,00
Total:						18.842.250,00	0,00	18.842.250,00	18.842.250,00

Objeto: ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA EL SERVICIO DE LA CAFETERIA UBICADA EN DISAN ATRAVES DEL CATALOGO DE GRANDES ALMACENES DE LA TIENDA VIRTUAL GS-2026-014651-DISAN

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	LINEA DE PAGO
DISAN GESTION GENERAL	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-12-31	NINGUNO
4-2	18.842.250,00		18.842.250,00

MY. JHON EDISON RIZCANO GODOY
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

REVISÓ: WILSON GÓMEZ MOLINA
PRESUPUESTO



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
Nit: 830041314
DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 94

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE *** \$18,842,250.00

Por Concepto de: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE CAFETERIA UBICADA EN NIVEL CENTRAL DE LA DISAN. OC161013. GS-2026-014651-DISAN/DEL ESTADO COLOMBIANO. CPAA-57. GS-2026-010774-DISAN.

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: GASTOS DE ADMINISTRACION

Nombre Solicitante: TC. ANDRES HUERTAS

Fecha Solicitud: 18/02/2026

Observaciones: REVISÓ: PS. WILSON GÓMEZ MOLINA *WM*

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA		REFERENCIA	VALOR
				Doc	Número		
01400102	GASTOS DE ADMINISTRACION	16	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS	2026	93		\$18,842,250.00
TOTAL							\$18,842,250.00

Beneficiario: 830077655 - PANAMERICANA OUTSOURCING SA
Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL Nro/Res: 95 Acta Nro: 0 Vigencia: 2026
Expedido a los 24 dias del mes de Febrero de 2026 en la ciudad de BOGOTA

MY. JHON EDISON LIZCANO GODOY
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA OUTSOURCING SA
NIT: 830077655
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: enero 2026
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: febrero 2026
Número de Radicación: 50404760
Total a pagar: \$87,913,700
Fecha de vencimiento: 12/02/2026
Total de empleados: 112
Fecha de Pago: 12/02/2026
Número de Administradoras: 20

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: Mipianilla.com Pago Proteccion Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO ITAU
Número Autorización: 57178762
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	112		\$0	\$5,898,100
230201	800229739	Proteccion (FNG + Protección)	28		\$0	\$10,398,800
230301	800224808	Porvenir	48		\$0	\$20,337,800
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$377,000
231001	800227940	Colfondos	6		\$0	\$1,828,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones	27		\$0	\$18,174,700
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensación	1		\$0	\$238,300
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	1		\$0	\$166,200
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	108		\$0	\$12,186,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	1		\$0	\$118,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	20		\$0	\$2,323,300
EPS005	800251440	Santitas EPS	21		\$0	\$6,902,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	25		\$0	\$2,659,600
EPS010	800088702	EPS Sura	14		\$0	\$1,692,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	23		\$0	\$1,965,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	6		\$0	\$467,700
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$152,000

Código	NTI	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$76,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		\$0	\$1,170,400
PASENA	899999034	SENA	2		\$0	\$780,300
						\$87,913,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT: 830.077.655 - 6

RF-00123-GA-0033

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Enero del año 2026. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Período Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Enero 2026	Febrero 2026	50404760	\$87,913,700	12 de febrero 2026

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.

www.narinoyasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoyasociados.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**

NIT. 830.077.655-6

CERTIFICA:

RF-00123-GA-0034

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de febrero de 2026, Con destino a **QUIEN LE INTERESE**.

este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Cra. 13 # 90-17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316 – 318-3879362 Bogotá D.C.

www.narinoymasociados.com E-mail : hnauditores@narinoymasociados.com